

Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Protección Vegetal por la Universidad de Córdoba

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, dispone que Serán objeto de seguimiento del cumplimiento del proyecto académico contenido en el plan de estudios todos los títulos universitarios oficiales que se impartan en centros no acreditados institucionalmente, los títulos nuevos verificados y los que hayan obtenido la renovación de la acreditación.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andalucía de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Córdoba, solicita la evaluación para el seguimiento del Título:

ID Ministerio	4317371
Denominación del Título	Máster Universitario en Protección Vegetal
Universidad	Universidad de Córdoba
Centro	14010245 Instituto de Estudios de Posgrado
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento emite este informe como resultado de la evaluación de la Información pública disponible de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base la página web del Título para la 2021/2022 y según el procedimiento establecido por la DEVA.

Código Seguro de Verificación:R2U2TZPMKM7J3BF4CB9BZ3MMGFK798. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TZPMKM7J3BF4CB9BZ3MMGFK798	PÁGINA	1/4
			

Dicha revisión se ha realizado por miembros de la Comisión de Seguimiento durante los meses de marzo y abril de 2022.

La Información Pública Disponible del título es acorde con la memoria verificada en los siguientes criterios:

- Memoria.
- Procedimiento para la expedición del suplemento Europeo al Título.
- Denominación del título.
- Rama de conocimiento.
- Centro responsable del Título.
- Duración del programa formativo (créditos/años).
- Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia).
- Lenguas utilizadas en las que se imparte el Título.
- Normas de permanencia.
- Salidas académicas en relación con otros estudios.

Observaciones: La información de la web es más detallada que la de la memoria.

- Salidas profesionales.
- Información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones.

Observaciones: En la memoria no aparece el procedimiento. sin embargo, en la web sí que se recoge información detallada que incluye el procedimiento específico, indicando los cauces para la presentación de sugerencias y reclamaciones, así como incluyendo el Reglamento de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones de la Universidad de Córdoba (Información al Estudiante > Información General > Procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones).

- Información previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula.

Observaciones: La información no aparece en la memoria, pero sí en la web, que es muy detallada y redirige, cuando es necesario, a la web del Distrito Único Andaluz.

- Perfil recomendado para alumnados de nuevo ingreso.
- Requisitos de acceso.
- Criterios de admisión.
- Plazas ofertadas de nuevo ingreso.
- Plazas solicitadas diferenciadas por opciones.

Observaciones: En el apartado "Seguimiento e indicadores" aparecen conjuntamente las solicitudes en primera y segunda preferencia.

- Total alumnado matriculado.
- Normativa sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.

Observaciones: La normativa sobre transferencia y reconocimiento de créditos se encuentran en el Reglamento 35/2019 de los Estudios de Máster Universitario, ubicado en una web general de la Universidad de Córdoba, a la que se accede desde la web del título siguiendo el esquema Normativa > UCO > Reglamento 35/2019 de los Estudios de Máster Universitario.

- Relación de competencias del Título.
- Estructura general del plan de estudios (denominación de módulos o materias, nº de créditos de naturaleza obligatoria u optativa, prácticas externas, trabajo fin de grado/máster).

INFORMACIÓN QUE DEBEN CONTENER CADA UNA DE LAS ASIGNATURAS

- Créditos ECTS.
- Competencias.
- Contenidos.

Observaciones: A excepción de las asignaturas mencionadas en el apartado 38.1.2 de la memoria

Código Seguro de Verificación:R2U2TZPMKM7J3BF4CB9BZ3MMGFK798. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TZPMKM7J3BF4CB9BZ3MMGFK798	PÁGINA	2/4
			

- Actividades formativas y metodologías docentes.
- Sistemas de evaluación.
- Profesorado.
- Guías Docentes.

- Prácticas externas obligatorias: normativa y convenios con empresas donde realizar las prácticas.

Observaciones: Los convenios con empresas se encuentran en el documento de "Recursos materiales disponibles", en la tabla del apartado de "Presentación". En el documento al que puede accederse desde el apartado de "Prácticas y movilidad" se afirma que el listado de empresas con convenio está en elaboración. Deberían incluirse los mencionados convenios en este apartado específico.

- Trabajo fin de grado /máster.
- Coordinación docente horizontal y vertical.
- Recursos materiales disponibles asignados.

Se han detectado las siguientes áreas de mejora que se han de atender en próximos autoinformes de seguimiento:

La información publicada en la web es diferente a la memoria verificada en los siguientes aspectos:

- Cronograma de implantación (año/curso de implantación).

Observaciones: En la memoria aparece como curso de implantación el 2020/2021, mientras que en la web aparece el 2021/2022.

INFORMACIÓN QUE DEBEN CONTENER CADA UNA DE LAS ASIGNATURAS

- Denominación de la asignatura.

Observaciones: En la memoria aparece una asignatura transversal (Transferencia de tecnología, protección de resultados de investigación y creación) que no aparece en la web. Recíprocamente, en la web aparece una asignatura transversal que no aparece en la memoria (Emprendimiento Disciplinado: El Proceso de Creación de Empresa)

- Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa).

Observaciones: Las asignaturas transversales tienen carácter optativo en la web y obligatorio en la memoria.

La siguiente información de la memoria no está publicada en la web:

- Fecha de publicación del Título en el BOE.
- Fecha de publicación del plan de estudios del Título en BOE.
- Información sobre el SGC (manual, procedimientos, etc).

Observaciones: En la tabla del apartado de "Presentación", falta el enlace correspondiente a la "Información del Sistema de Garantía de Calidad".

- Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del Título.

- Información específica sobre la inserción laboral.

Observaciones: la información aún no está publicada en la web, presumiblemente por la reciente implantación del título (curso 2020/2021).

- Información dirigida al alumnado de nuevo ingreso.

- Información sobre apoyo y orientación para el alumnado una vez matriculados.

INFORMACIÓN QUE DEBEN CONTENER CADA UNA DE LAS ASIGNATURAS

- Horarios-aulas y exámenes.

Observaciones: En la web están publicados tanto los horarios como las aulas, pero no las fechas de exámenes.

Código Seguro de Verificación:R2U2TZPMKM7J3BF4CB9BZ3MMGFK798. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TZPMKM7J3BF4CB9BZ3MMGFK798	PÁGINA	3/4
			

Recomendaciones de mejora sobre la página web del título:

1. Se recomienda incluir las propuestas de TFM en el apartado específico.
2. Se recomienda incluir los convenios de prácticas con empresas en el apartado específico de "Prácticas y movilidad".

4. CONCLUSIONES

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.

EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO

Código Seguro de Verificación: R2U2TZPMKM7J3BF4CB9BZ3MMGFK798. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	06/07/2022
ID. FIRMA	R2U2TZPMKM7J3BF4CB9BZ3MMGFK798	PÁGINA	4/4
			